



VISTO

La Selección Interna efectuada por Res. HCD 305/2004, para cubrir interinamente seis cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, para el área de Computación, (códigos internos 119/34, 119/35, 119/36, 119/37, 119/38 y 119/39);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/2000 y su modificatoria Ord. HCD 1/2003, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se cuenta con los cargos necesarios;

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora interviniente, corresponde designar a los cinco primeros en el orden de méritos resultante de la Selección Interna llamada por Res. HCD 305/2004, el sexto cargo queda vacante por haberse agotado el orden de méritos;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de méritos propuesto, elaborados por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dres. Alejandro TIRABOSCHI, Daniel PENAZZI y Pedro D'ARGENIO, que intervinieron en el llamado a selección interna efectuada por Res. HCD 305/2004.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente -según la propuesta de la Comisión Evaluadora interviniente- a partir de la fecha y hasta el 31 de Julio de 2005, como Ayudantes de Primera con dedicación simple (códigos internos 119/34, 119/35, 119/36, 119/37, 119/38 y 119/39), en el área de Ciencias de la Computación, a los siguientes docentes:

**Lic. Miguel VASQUEZ
Lic. Lorena ORCELLET
Lic. Marcos DIONE
Lic. Mauricio TELLECHEA
Lic. Valeria RULLONI**



ARTÍCULO 3°.- El personal designado precedentemente ocupará cargos vacantes, y tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución del HCD, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTÍCULO 4°.- Los nombrados precedentemente deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CINCO.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.